

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES Rut 096508210-7
 La Cantidad de \$ 5.967,611 CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SEGUROS VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-41-SE11, CHILE COMPRAS, DECRETO N° 272 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2011, FACTURAS 1192932,1192939,1192940,1192941,1192943,1192946,1192947,1192948,1192950,1192951,1193076.
 Fecha de Pago 09/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :680

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		5,967,611
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,967,611	
Totales		5,967,611	5,967,611

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5,967,611	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		5,967,611
Totales		5,967,611	5,967,611



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

[Signature]
 PATRICIA CAYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Signature]
 Marcos Bamián J.